



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

Para : Consejo Superior Universitario.
 Con copia : Fiscalía General de la UES; Defensoría de los Derechos Universitarios; Secretaría General; Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales.
 De : Lic. César Alfredo Arias Hernández – Secretario de la AGU.
 Asunto : Transcripción de Acuerdo No.030/2015-2017 (VIII).
 Fecha : Lunes 14 de diciembre de 2015.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo N°030/2015-2017 (VIII), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes once de diciembre de dos mil quince, que literalmente dice:

VIII. Para Conocer y Resolver: Dictamen No. 08 de la Comisión de Convenios, solicitud de ratificación del “Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Chile y la Universidad de El Salvador”, aprobado por Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 002-2015-2017-E (XI) del 03 de noviembre de 2015.

La Comisión de Convenios, en cumplimiento del Acuerdo de este Organismo No. 027/2015-2017 (V) del veinte de noviembre de dos mil quince, analizó la solicitud del Consejo Superior Universitario sobre la ratificación del “Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Chile y la Universidad de El Salvador”. El once de diciembre de dos mil quince, ha notificado el Dictamen No. 08 favorable para ratificar el mismo.

Por tanto, la Asamblea General Universitaria con base el citado Dictamen No.8 y en el Art. 19 literal “n” de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Ratificar el “**Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Chile y la Universidad de El Salvador**” aprobado por Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 002-2015-2017-E (XI) de fecha tres de noviembre de dos mil quince.

Lic. César Alfredo Arias Hernández
 Secretario
 Asamblea General Universitaria



“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Notifíquese.

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA